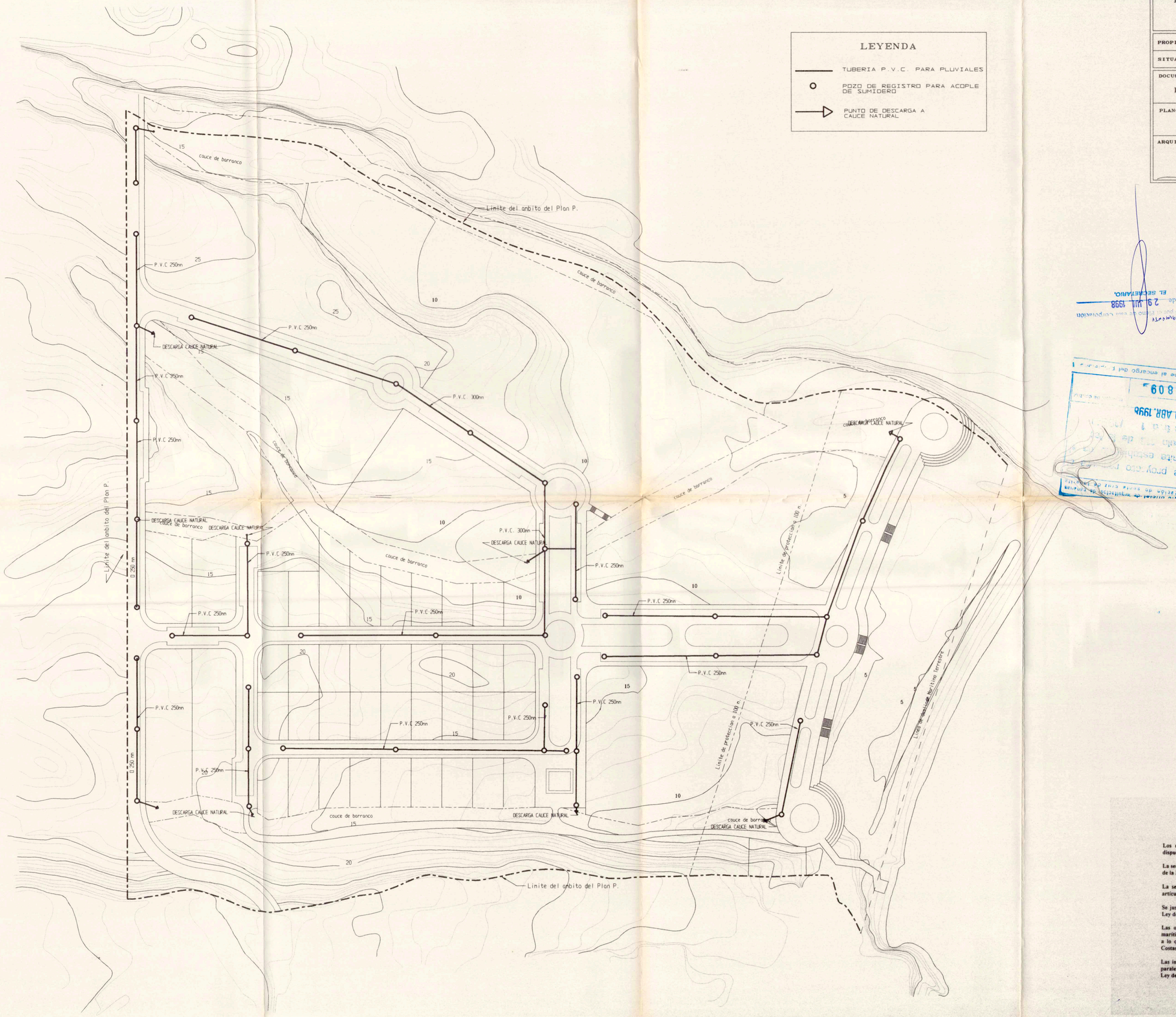

PLAN PARCIAL - SAN BLAS

TEXTO REFUNDIDO

PROPIEDAD : D. CASIANO DE ALFONSO DIAZ -FLORES	
SITUACION = SAN MIGUEL DE ABONA - TENERIFE	
DOCUMENTO : PLANOS DE ZONIFICACION	FECHA DICIEMBRE 1.996
PLANO : RED DE EVACUACION AGUAS PLUVIALES	N P-11 ESCALA 1:1.000
ARQUITECTO : LUIS CABEZAS LOPEZ	

Aprobado definitivamente mediante orden departamental de: 22 JUL 1999

Provisionalmente aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de 29 JUL 1998 EL SECRETARIO.

Conforme al encargo del Propietario

este proyecto ... trámite establecido en el artículo 113 de la Ley ... 21 ABR. 1998 ... 39809

NOTA

Los usos en la zona de servidumbre de protección estarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

La servidumbre de tránsito cumplirá con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Costas.

La servidumbre de acceso al mar se ajustará a lo que dispone el artículo 28 de la Ley de Costas.

Se justificará el cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 de la Ley de Costas en relación con la zona de influencia.

Las obras e instalaciones existentes, tanto en el dominio público marítimo-terrestre como en servidumbre de protección, deberán estar a lo que establece la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas.

Las instalaciones de depuración de aguas residuales y los colectores paralelos a la costa deben cumplir con lo dispone el artículo 44,5 de la Ley de Costas.